



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Desarrollo Social y de Gobierno, la necesidad de implementar desde el Gobierno Provincial el Programa de Contención para Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad Socio-legal "Viedma te quiere bien", destinado a promover acciones para la atención de situaciones de riesgo social, con el objeto de lograr la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, generalizando programas de similares características en el resto de los municipios rionegrinos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 15/2012